



RESOLUCIÓN No. 0179
05 de febrero de 2015

Por la cual no se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el joven **RICHARD MOJICA CHARRIS**, estudiante del ciclo Profesional en Ingeniería Mecatrónica, canceló el valor de Setecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos (\$751.839), aplicó subsidio de la caja de compensación Comfamiliar por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) y saldo a favor por valor de Trescientos Ventidos Mil Ciento setenta y Cinco Pesos (322.175) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 02 de febrero de 2015, el estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor de Setecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos (\$751.839), subsidio de la caja de compensación Comfamiliar por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) y saldo a favor por valor de Trescientos Ventidos Mil Ciento setenta y Cinco Pesos (322.175), por motivos personales no puede continuar sus estudios en este cuatrimestre.

Que en el Parágrafo 1. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases."

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, no autoriza el congelamiento del valor cancelado por concepto de matrícula académica correspondiente a la suma de Setecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos (\$751.839), subsidio de la caja de compensación Comfamiliar por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) y saldo a favor por valor de Trescientos Ventidos Mil Ciento setenta y Cinco Pesos (322.175), a la luz del Reglamento Estudiantil.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: No autorizar el congelamiento del valor cancelado por concepto de matrícula académica correspondiente a la suma de Setecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos (\$751.839), subsidio de la caja de compensación Comfamiliar por valor de Trescientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.000) y saldo a favor por valor de Trescientos Ventidos Mil Ciento setenta y Cinco Pesos (322.175), al estudiante **RICHARD MOJICA CHARRIS**, del ciclo Profesional en Ingeniería Mecatrónica.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

rad: AB-0004
 Olga Casanova D.
 8:50 am
 02/01/2015
 Dirección de Centro.



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6
 Vigencia: 30/01/2015
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
02	02	MOJICA CHARRY	RICHARD	72352101	3230291
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
2015-1	2015				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: rimocho85@hotmail.com

Nombre del Programa: INGENIERIA MECATRONICA

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

los motivos del congelamiento del periodo es por fallecimiento de paciente, y cancelacion de Inglés.

CEL 53A 9E10 @metropolitana

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?			
6) Otro:					

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Richard mojica chr

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador		Sin Vo.Bo. del Coordinador	X
----------	---	-------------	--	----------------------------	--	----------------------------	---

Observaciones del Rector

[Signature]

Rector

Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces

Solicitud extemporánea.

[Signature]

Coordinador Académico o quien haga sus veces

Barranquilla, 02 de febrero de 2015.

Señores
ITSA
Consejo Estudiantil

Cordial Saludo

Yo, **RICHAR MOJICA CHARRY**, identificado con C.C. No. 72.352.101 de Barranquilla, solicito aplazamiento de cuatrimestre por motivos personales debido a un Fallecimiento de pariente, otro motivo por el cual solicito este aplazamiento es debido a la nivelación de inglés.

Agradezco su atención prestada a la siguiente.

Atentamente,

Richard Mojica Ch.
RICHAR MOJICA CHARRY
C.C. No. 72.352.101 de Barranquilla

Rad:
AB-0004
Recibí: Olga Casanova V
fecha: 2/02/2015
hora: 8:50 a.m
Depend: Dirección de Centro



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



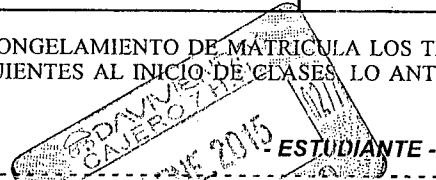
Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit: 802011065-5



72352101	2015 - 1	REFERENCIA 235492 - 0
RICHARD MOJICA CHARRIS INGENIERÍA MECATRÓNICA - CICLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO MALLA II		

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA MECATRONICA	1	\$ 1.288.700,00	\$ 1.288.700,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS MECATRONICA	1	\$ 128.870,00	\$ 128.870,00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$ 6.444,00	\$ 6.444,00
AUXILIO CAJA DE COMPENSACION	1	(\$ 350.000,00)	(\$ 350.000,00)
SALDO A FAVOR	1	(\$ 322.175,00)	(\$ 322.175,00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 751.839,00
	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 827.023,00
	-	-	\$ 0,00

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES. LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.



Re: Verificación Financiera

jorge luis Regino Cabrera

mié 04/02/2015 5:00 p.m.

Para: Ingrid Jinete González

- 1-El estudiante JORGE POLO SILVA cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 14/01/2015
- 2-El estudiante ANDRES RODRIGUEZ ZAMBRANO cancelo la suma de \$ 649.460 por concepto de matricula el dia 22/01/2015
- 3-El estudiante RICHARD MOJICA CHARRIS cancelo la suma de \$ 751.839 por concepto de matricula el dia 17/01/2015. Aplico auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el dinero del auxilio no a ingresado a itsa
- 4-El estudiante EDWIN JIMENEZ MENDEZ cancelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el dia 24/01/2015
- 5-El estudiante MICHAEL MARTINEZ MEZA le aparece aplicado en su volante de matricula auxilio combarranquilla por \$ 223.300, el dinero no a ingresado a itsa

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos					
72352101	CC		MOJICA CHARRIS RICHARD					
	Categoría		Situación					
	ANTIGUO		INACTIVO					
	Promedio Acumulado		Promedio Semestral					
	3.2		3.0					
	Programa		Pésum		Ubicación Semestral			
	INGENIERÍA MECATRÓNICA - CICLO PROFESIONAL UNIVERSITARIO MALLA II		INGENIERÍA MECATRÓNICA RES		3			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
No se han encontrado materias para el estudiante.								